

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1883.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción 0,50 pesetas
Idem particulares, línea o fracción... 1,00 »

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta-Real Familia.

Gobierno civil

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Carreteras.

En cumplimiento de lo que preceptúa el reglamento para la conservación, fomento y aprovechamiento del arbolado de las carreteras del Estado, aprobado por Real decreto de 6 de Julio de 1903, se ha acordado señalar el día 29 del corriente, a las once horas, para la adjudicación en pública subasta de los productos de la corta del arbolado del kilómetro 4 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, los cuales se hallan depositados en un solar cercano sito en el hectómetro 2 del kilómetro 3 de dicha carretera, y en la casa almacén de Obras públicas, próxima al puente de las Ventas del Espíritu Santo.

La subasta versará sobre la cantidad que deberá satisfacerse a la Administración, no admitiéndose pliego alguno en el que el licitador no se comprometa a abonar a aquella una cantidad igual o superior a la de 1.011,84 pesetas, que es la señalada como tipo.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913 ante la Sección de Fomento de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Serrano, número 56, segundo, en donde se hallará de manifiesto, para conocimiento del público, el pliego de bases correspondiente.

Se admitirán proposiciones en este Gobierno civil desde el día de la fecha hasta el día 27 del corriente, de diez de la mañana a una de la tarde.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo,

reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre, población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de los productos de la corta del arbolado del kilómetro cuatro de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, en la provincia de Madrid», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 50 pesetas para garantizar la proposición para la subasta de los productos de la corta del arbolado del kilómetro 4 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, provincia de Madrid», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico, en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 50 pesetas.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo la adjudicación de que se trata.

Madrid, 1.º de Abril de 1916.

El Gobernador,
Rosselló.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de, según cédula personal núm., enterado del anuncio publicado con fecha 1.º del corriente y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos de la corta del arbolado del kilómetro 4 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, provincia de Madrid, ofrece por el aprovechamiento de dichos productos la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada la proposición en que no se exprese determinada cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la adquisición de dichos productos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de bases a que deberá sujetarse la enajenación del aprovechamiento de la madera y leña procedente de la corta del arbolado del kilómetro núm. 4 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera.

Artículo 1.º

Objeto de la subasta.

Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de la madera y leña procedentes de la corta del arbolado del kilómetro 4 de la mencionada carretera, cuyos productos se encuentran depositados en un solar cercano, sito en el hectómetro 2 del kilómetro 5 de la misma carretera, y en la Casa-almacén de Obras públicas próxima al puente de las Ventas del Espíritu Santo.

Artículo 2.º

Volumen de la madera y cantidad de leña depositados.

El volumen aproximado de la madera depositada es de treinta metros cúbicos cuatrocientos veinticinco decímetros cúbicos (30,425 m.³) en ciento ocho (108) rollizos de álamo negro y acacia de treinta y cinco centímetros (0,35 metros) de diámetro medio, y dos metros ochenta centímetros (2,80 metros) de longitud media; trece metros cúbicos ochocientos treinta y seis decímetros cúbicos (13,836 m.³) en doscientas setenta piezas (270) de diez y seis centímetros de diámetro medio (0,16 metros) por dos metros cincuenta y cinco centímetros (2,55 metros) de longitud media, y ciento sesenta (160) gavillas de ramaje.

Artículo 3.º

Tipo de remate.

El tipo que servirá de base a la licitación es el de mil once pesetas ochenta y cuatro céntimos (1.011,84 pesetas) como valor de estos productos; con el cual o sobre el que los licitadores harán las proposiciones que estimen oportunas.

Artículo 4.º

Fechas de la subasta y de admisión de pliegos.

La subasta se verificará en la Sección de Fomento del Gobierno civil, Jefatura de Obras públicas de la provincia, Serrano, núm. 56, el día 29 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, procediéndose en dicho acto a la apertura de pliegos ante un Tribunal presidido por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, cerrándose el plazo de admisión de pliegos

el día 27 del citado mes de Abril, a la una de la tarde, los que podrán presentarse hasta dicha hora en el Registro de Fomento del Gobierno civil de la provincia.

Si en el acto del remate resultasen dos o más proposiciones iguales, se verificará licitación por pujas a la llana durante el plazo de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación.

Artículo 5.º

Fianza y plazo en que se ha de verificar el pago.

A todo pliego deberá acompañar por separado el resguardo que acredite haber consignado el solicitante en la Caja general de Depósitos la cantidad de cincuenta pesetas (50 pesetas). Esta fianza se retendrá al mejor postor hasta que justifique haber hecho entrega en la Tesorería de la Hacienda pública de la provincia de la cantidad por que fuera adjudicada la subasta; cuyo ingreso deberá verificarse en el plazo de tres (3) días, a partir de la fecha de aprobación del remate, no pudiendo el rematante proceder a retirar los productos mientras no presente en la Jefatura de Obras públicas de la provincia la carta de pago que acredite aquel ingreso, así como el recibo de pago del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Artículo 6.º

Obligaciones del rematante.

La Administración quedará exenta de toda responsabilidad respecto a los productos de la corta, subastados desde la fecha de la adjudicación, teniendo el rematante un plazo de diez (10) días a partir de dicha fecha para retirarlos.

Ninguna reclamación podrá formularse por el volumen, número o calidad de los productos, no comprometiéndose la Administración a dar al rematante más que los que se encuentran depositados, en las condiciones que se hallen, que podrán reconocerse previamente.

Madrid, 20 de Marzo de 1916.

El Ingeniero,
Víctor Martín.

Examinado:

El Ingeniero Jefe,
F. Terán.

(Núm. 1.507.)

(E.—137.)

**Junta provincial del Censo electoral
DE MADRID**

Relación de Presidentes, Adjuntos y Suplentes de ignados por las Juntas municipales que se citan para constituir las Mesas electorales de los distritos y secciones que se mencionan en la elección que para Diputados a Cortes se verificará el día 9 de Abril próximo, y que se publica cumpliendo lo dispuesto por la Excelentísima Junta Central en su circular de 19 de Abril de 1910.

UNIVERSIDAD

Sección 1.ª

Presidente, D. José Menéndez.
Suplente, D. Alejandro García.
Adjuntos: D. Antonio Velasco y D. Manuel Vega Harande.
Suplentes: D. Enrique Alonso y D. Gabino Alvarez.

Sección 2.ª

Presidente, D. Pedro Martínez.
Suplente, D. Manuel López.
Adjuntos: D. Celestino Vicente y D. Valentín Vicente Peremarta.
Suplentes: D. Luis Andrés y D. Juan Antonio Rodríguez.

Sección 3.ª

Presidente, D. Eduardo Martínez.
Suplente, D. Francisco López.
Adjuntos: D. Basilio Vargas y D. Domingo Vega.
Suplentes: D. Francisco Alvarez y don Tomás Armifián.

Sección 4.ª

Presidente, D. Manuel Martínez.
Suplente, D. Vicente López.
Adjuntos: D. Emilio Torres y D. Javier Torres.
Suplentes: D. Hermenegildo Antón y don Miguel Antón.

Sección 5.ª

Presidente, D. Miguel Morayta.
Suplente, D. Manuel López.
Adjuntos: D. Enrique Vega y D. Antonio Vega.
Suplentes: D. Francisco Amo y D. Julio Aracil.

Sección 6.ª

Presidente, D. Felipe Marañón.
Suplente, D. Ricardo Lorenzo.
Adjuntos: D. Domingo Vázquez y don Juan Vázquez.
Suplentes: D. Pedro Anillo y D. Manuel Alvarez.

Sección 7.ª

Presidente, D. Simón Martín.
Suplente, D. Víctor Llorente.
Adjuntos: D. Carlos Vidal Gómez y don Emilio Yanguas Vallín.
Suplentes: D. Enrique Almansa Rodríguez y D. José Alonso García.

Sección 8.ª

Presidente, D. Raimundo Martínez.
Suplente, D. Esteban Lozano.
Adjuntos: D. Juan Vilar Hernández y D. Severiano Urdín Alfaro.
Suplentes: D. Gaspar Alba y D. Dionisio Agudín Manie.

Sección 9.ª

Presidente, D. Matías Martín.
Suplente, D. Juan M. López.
Adjuntos: D. Gumersindo Villa Nieto y D. Juan Vila Jorday.
Suplentes: D. Facundo Alcazar Castañes y D. Isidro Alba Balgonza.

Sección 10.ª

Presidente, D. Andrés Pérez.
Suplente, D. Adolfo López.

Adjuntos: D. Adolfo Vázquez Rodríguez y D. Patricio Vázquez.
Suplentes: D. Pedro Arellano Martín y D. Antonio Arribas.

Sección 11.

Presidente, D. Luis Maltrana.
Suplente, D. Eufasio López.
Adjuntos: D. Eduardo Vázquez y D. Anselmo Vizaño Sánchez.
Suplentes: D. Teodoro Alberite Jiménez y D. Ramón Abd Prendas.

Sección 12.

Presidente, D. Antiocho Martín.
Suplente, D. Cipriano López.
Adjuntos: D. José María Valla y D. Felipe Vallejo Fruelas.
Suplentes: D. José Alvalat y D. Enrique Alonso.

Sección 13.

Presidente, D. Manuel Martín.
Suplente, D. Víctor Lobo.
Adjuntos: D. Santiago Sánchez Sáenz y D. Luis Pérez.
Suplentes: D. Ernesto Cabrer Barrio y D. Eduardo Castellano.

Sección 14.

Presidente, D. Antolín Marinero.
Suplente, D. Antonio López.
Adjuntos: D. Alfonso Vázquez Trujillo y D. Eladio Zahonero Lozano.
Suplentes: D. Balbino Alvarez Félix y D. Antonio Alzamora.

Sección 15.

Presidente, D. Mariano Masfagón.
Suplente, D. Manuel López.
Adjuntos: D. Nicolás Triviño Serrano y D. Cristino Zamora Pardo.
Suplentes: D. Julián Alonso Beltrán y D. Juan Francisco Alonso.

Sección 16.

Presidente, D. Anselmo Manrique.
Suplente, D. Angel L. Monge.
Adjuntos: D. Francisco Valencia Rodríguez-Gastambide y D. Pedro Torre Llorente.
Suplentes: D. Pedro Aranque Pirón y D. Zacarías Alonso Riol.

Sección 17.

Presidente, D. Silvestre Martín.
Suplente, D. José López.
Adjuntos: D. Francisco Vargas Granada y D. Fermín Ubillo.
Suplentes: D. Pedro Antón Barrene y D. Lucio Alvarez Zahonero.

Sección 18.

Presidente, D. José María Mansilla.
Suplente, D. Remigio López.
Adjuntos: D. Mariano Vázquez de Castro y D. Luis Vicente Ullí.
Suplentes: D. Domingo Alonso Andrés y D. Feliciano Almazán Barranco.

Sección 19.

Presidente, D. Francisco Manzanares.
Suplente, D. Eusebio L. Cantalapedra.
Adjuntos: D. Manuel Villeta Oritas y D. Inocente del Valle.
Suplentes: D. Manuel Alonso y D. Isidoro Alonso.

Sección 20.

Presidente, D. José Manzas.
Suplente, D. Cipriano López.
Adjuntos: D. Lino Vallejo y D. Marcos Vaquerizo Benito.
Suplentes: D. Andrés Amborra Fernández y D. Manuel Ancos.

Sección 21.

Presidente, D. Demetrio Martín.
Suplente, D. José Parejo.
Adjuntos: D. Lorenzo Utrilla y D. Tomás Valencia.
Suplentes: D. Serafín Arroyo Delgado y D. Emilio Agustín Elgueta.

Sección 22.

Presidente, D. Eusebio Martín.
Suplente, D. Eugenio López.
Adjuntos: D. Joaquín Soriano Martínez y D. Jesús Surgo Corrales.
Suplentes: D. Gregorio Aleor Amión y D. Saturio Aldame Fernández.

Sección 23.

Presidente, D. Julián Martínez.
Suplente, D. Carlos Le Grand.
Adjuntos: D. Mariano Velasco Serna y D. Teótimo del Valle.
Suplentes: D. Julián Alonso García y D. Miguel Alonso Garea.

Sección 24.

Presidente, D. Zacarías Martín.
Suplente, D. Manuel Lonso.
Adjuntos: D. Julián Vázquez y D. Manuel Veiga.
Suplentes: D. Manuel Avelleira y don Domingo Avilés Martínez.

Sección 25.

Presidente, D. Eduardo Rodrigo.
Suplente, D. Vicente Lozano.
Adjuntos: D. Paulino Vidal y D. José Joaquín Villarches.
Suplentes: D. Francisco Aguilera Ura y D. Zacarías Agustín Agüeta.

Relación de las personas designadas por la Junta municipal del Censo de esta Corte, en sustitución de los anteriormente publicados, para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que se mencionan, el día 9 del actual, y que se publica cumpliendo lo dispuesto en la Circular de la Excm. Junta Central del Censo, fecha 19 Abril de 1910.

CENTRO

Sección 1.ª

Adjuntos: Don Manuel Suárez García y Don Miguel Soria Sánchez.

Sección 2.ª

Adjuntos: Don Julián Torija Simón y Don Francisco Torres.

Sección 3.ª

Adjunto, Don Manuel Peci Contreras.
Suplente, Don Alfredo Blanco García.

Sección 4.ª

Adjunto, Don Enrique Valentín del Río.
Suplente, Don Rafael Aguilar Cuadrado.

Sección 5.ª

Adjunto, Don Matías Velasco Bisso.
Suplentes: Don Antonio Alcalde Fernández y D. Manuel Atza Alvarez.

Sección 9.ª

Adjunto, Don Pío Suárez de Diego.
Suplente, Don José Baura Regidor.

Sección 10.

Adjunto, Don Valentín Ruiz Aenea.
Suplentes: Don Antonio Bueno Albacete y Don José Bilbao Sevilla.

Sección 11.

Adjunto, Don Ramón Viguet Gillot.

Sección 12.

Adjunto, Don Maximino Vecino Lozano.
Suplente, Don Félix Arias López.

Sección 13.

Adjunto, Don Francisco Rubio Venegas.

Sección 14.

Presidente, Don José Martí.
Adjunto, Don Bernardo Valera.
Suplente, Don Valentín Alvarez Alvarez.

Sección 15.

Presidente suplente, Don Basilio López.
Adjunto, Don Norberto Velázquez Barrios.

Sección 16.

Adjuntos: Don Juan Tornero Carrión y Don Pedro Tamego Gutiérrez.

Sección 19.

Presidente suplente, Don José Gestal.

Adjunto, Don Tomás de la Vega Crespo.
Sección 21.

Adjunto, Don Marcial Vidal.
Sección 22.

Adjunto, Don Santiago Vacas Valencia.
Adjunto suplente, Don Luis Agrados Vidal.

Sección 23.

Adjunto, Don Hilarión Vázquez Verguín.

HOSPICIO

Sección 1.ª

Adjunto, Don Pedro Valdés Armada.

Sección 2.ª

Presidente suplente, Don Enrique López.
Adjunto suplente, Don Adolfo Autrie Guerrero.

Sección 3.ª

Adjunto, Don Angel Escudero Bella.

Sección 4.ª

Adjunto, Don José Gutiérrez Mayo.
Adjunto suplente, Don Antonio Gadea Arranz.

Sección 5.ª

Adjunto suplente, Don Alejandro Ameller Pon.

Sección 7.ª

Adjunto, Don Leonardo Pérez Mecha.

Sección 8.ª

Adjunto suplente, Don Manuel Alvarez Mangas.

Sección 9.ª

Adjunto, Don Antonio Torres Minambres.
Suplente, Don Ignacio Balseiro Pudi.

Sección 10.

Adjunto, Don Miguel Soler Cervelló.
Suplentes: Don José Araujo Moreno y Don Manuel Arbós Rodríguez.

Sección 11.

Adjunto, Don Cándido Teruel Sanz.

Sección 12.

Adjunto, Don Antonio Vega de la Torre.

Sección 13.

Adjunto suplente, Don Eladio Alonso Ruiz.

Sección 14.

Adjunto, Don Martín Verdaguer.
Suplentes: Don Angel Alonso Menéndez y Don José Alonso Pérez.

Sección 15.

Presidente, Don Mateo Martínez.
Adjunto suplente, Don Benito Ayucar Martínez.

Sección 16.

Adjuntos: Don José Horno Muví y Don José Carrero Ruiz.

Sección 18.

Adjunto, Don Enrique Tulla Vidal.
Suplente, Don Fermín Bernaldo de Quirós.

Sección 20.

Adjunto suplente, Don Constantino Amoro Gómez.

Sección 21.

Adjuntos: Don Carlos Serrano Pertillo y Don Cayetano Seva Quesada.
Suplente, Don Manuel Amago Fernández.

CHAMBERI

Sección 2.ª

Adjunto suplente, Don Juan Ortega Serrano.

Sección 3.ª

Presidente, Don Antonio Vilar.
Adjunto, Don Antonio Vera González.
Suplente, Don Manuel Alvarez Palán.

Sección 4.ª

Adjunto, Don Santiago Vigo Galán.

Sección 5.ª

Adjunto, Don Máximo Teruel Gómez.

Sección 6.ª

Presidente, Don Miguel Santonja.

Adjuntos: Don Pedro Uribara Achotegui y Don Francisco Torre Martín.
Suplentes: Don José Arango González y Don Juan José Aroque Labranca.

Sección 7.ª

Adjunto suplente, Don Casimiro Alvarez Cebrián.

Sección 8.ª

Adjuntos: Don Eugenio Vázquez Maciá y Don Eugenio Vázquez Ruiz.

Sección 9.ª

Presidente, Don José G. Faño.

Sección 10.

Adjunto, Don Manuel Alvarez León.
Suplente, Don José Ayuso Baeza.

Sección 12.

Adjunto, Don Celestino Vallejo Gómez.
Suplente, Don Manuel Arbite Erbón.

Sección 13.

Presidente suplente, Don Eugenio Arratia.

Adjunto, Don Enrique Vallejo Cornelio.

Sección 15.

Adjuntos suplentes: Don José Aparicio Vallejo y Don Isidro Armelia Licerias.

Sección 16.

Presidente suplente, Don Manuel Amérgigo.

Adjunto, Don Diego Vázquez Colongá.

Sección 18.

Adjunto, Don Celestino Villar.
Suplente, Don Guillermo Ardillo Artigas.

Sección 19.

Adjuntos: Don José María de la Torre Blanco y Don Fernando Tercero Torrijos

Sección 20.

Adjunto, Don Cristóbal Verdejo Izquierdo.

Sección 21.

Adjunto suplente, Don Jenaro Aragoneses Rubio.

Sección 22.

Adjunto, Don Carlos Santa Blanco.
Suplente, Don Eduardo Bonafonte Sanz.

Sección 23.

Adjunto, Don Julián Solas Garrido.
Suplente, Don Emilio Campos Arias.

Sección 24.

Adjunto, Don Eustasio Sanz Ruiz.
Suplente, Don Angel Arias Teruel.

Sección 25.

Adjunto, Don Pedro Villar Hernández.

BUENAVISTA

Sección 1.ª

Adjuntos: Don Cirilo Zamorano Muriel y Don Carmelo Viana Jiménez.

Suplente, Don Tomás Almendro Zaragoza.

Sección 3.ª

Adjunto, Don Apolinar Moreno Ortiguela.

Suplente, Don José Victoriano Cuesta Alvarado.

Sección 4.ª

Adjunto suplente, Don Mariano Arroyo del Olmo.

Sección 5.ª

Adjunto, Don Joaquín Rosells Bru.

Sección 6.ª

Adjuntos: Don Victoriano Turel García y Don José Vázquez Martínez.

Suplente, Don Amador Alvarez Sopena.

Sección 7.ª

Adjuntos: Don Emilio de la Riva Echevarri y Don Luis Richi Molero.

Sección 9.ª

Adjunto, Don José Rivera Urtiaga.

Sección 10.

Adjunto suplente, Don Emilio Alonso Moreno.

Sección 11.

Adjunto, Don Eduardo Vázquez González Bravo.

Suplente, Don Diego Balsamón de Sanz.

Sección 12.

Adjunto, Don José Lanuza Carezo.
Suplente, Don Demetrio Albifana Sanz.

Sección 13.

Adjunto, Don Francisco Vargas Rus.

Sección 14.

Adjunto suplente, Don Fernando Aguirre de la Torre.

Sección 15.

Adjunto, Don Santiago Valdeón.

Sección 16.

Adjunto suplente, Don Antonio Bonifaz Rico.

Sección 17.

Adjunto suplente, Don Rafael Alguero Piñanal.

Sección 18.

Adjunto, Don Manuel Villalba Coso.
Suplente, Don Eduardo Barceló Larrea.

Sección 19.

Adjunto suplente, Don Vicente Alóndiga Notario.

Sección 20.

Adjuntos: Don Pedro Valencia Loren y Don José Valcorba Sierra.

Suplente, Don José Alvarado Martín.

Sección 23.

Adjunto, Don José Vila López.

Sección 24.

Adjunto, Don Nicolás Sotello Alonso.
Suplentes: Don Saturnino Arévalo García y Don Frutos Arias Antorid.

CONGRESO

Sección 1.ª

Adjunto suplente: Don Antonio López Sáinz.

Sección 2.ª

Adjunto, Don Miguel Morato Sánchez.
Suplente, Don Enrique Hauser Weubruiger.

Sección 3.ª

Adjunto, Don Manuel Martínez Purgal.
Suplente, Don Antonio Luengo González.

Sección 4.ª

Adjunto, Don Sotero Martínez Algar.

Sección 5.ª

Adjunto, Don Antonio Martín Mayo.

Sección 7.ª

Adjuntos: Don José Oriol Bofasall Romaña y Don Isidoro Rodríguez Sánchez Guerra.

Suplente, Don Adolfo López Gómez.

Sección 8.ª

Adjunto, Don Anselmo Martínez Pascual.

Sección 11.

Adjunto, Don José Miguel Calaberas.
Suplente, Don Francisco Java Herrerias.

Sección 12.

Adjunto, Don Emilio Mauricio del Río.

Sección 13.

Adjunto, Don León Montalvo Lucas.

Sección 14.

Adjunto suplente, Don Manuel Jiménez Rubio.

Sección 15.

Adjunto suplente, Don Eugenio López López.

Sección 16.

Adjunto, Don Martín Martínez López.

Sección 17.

Adjunto, Don Leonardo Ortega Andrés.
Suplente, Don Alfredo de la Lorena Barquielola.

Sección 18.

Adjunto, Don Tirso Montón Torres.

Sección 19.

Adjunto, Don José Mateo López.

Suplente, Don Ramón Fernández Lázaro Fuentes.

Sección 20.

Adjunto suplente, Don Tomás López Meco.

Sección 21.

Adjunto, Don Francisco Rodríguez de Terrazas.

Sección 22.

Adjunto, Don Francisco Mota Berlanga.

Sección 23.

Adjunto, Don Pedro Martínez Moro.
Suplente, Don Francisco Martínez del Río.

HOSPITAL

Sección 1.ª

Adjuntos: Don Carlos Minguéz Novella y Don Bernardo Menaya Clemente.

Sección 6.ª

Adjunto suplente, Don Claudio López García.

Sección 9.ª

Adjuntos: Don César Martín López y Don José Trejo Parra.

Suplentes: Don Joaquín Armengot y Armengot y Don Francisco de Paula Antros Molina.

Sección 11.

Adjunto, Don Raimundo Martín Maroto.

Sección 13.

Adjuntos: Don Antonio Martínez Martínez y Don Carlos Martínez Fernández.

Sección 16.

Adjunto suplente, Don Venancio Lavara Romero.

Sección 17.

Adjuntos suplentes: Don Federico Longo Solías y Don Antonio López.

Sección 18.

Presidente suplente, Don Carlos J. Cordero.

Adjunto suplente, Don José Iravedra.

Sección 19.

Adjunto, Don Nicasio Martínez Bueno.
Suplentes: Don José Seilón Novo y Don Francisco Serna Ullez.

Sección 20.

Adjunto, Don Antonio Mateos González.
Suplente, Don Francisco Led Fernández.

Sección 23.

Adjunto, Don León Mendoza González.

Sección 24.

Adjuntos suplentes: Don Juan Jiménez Ramos y Don Jesús Jiménez Pérez.

Sección 25.

Adjunto suplente, Don Bernardino Lanza Algorta.

Sección 26.

Presidente, Don José Vázquez.
Adjunto suplente, Don Jacinto Laura Pérez.

Sección 27.

Adjunto suplente, Don Enrique López.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro del calzado que se calcula necesario para los alumnos del Colegio de San Ildefonso, durante el año 1916, el Excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 29 de Marzo último, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el Boletín Oficial de la provincia del día 23 de Febrero último.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las

horas de diez a dos, todos los días no feriados que median hasta el del repate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 11 de Mayo próximo, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1.º de Abril de 1916.

P. S. del señor Secretario,
El Oficial Mayor,
Eduardo Vela.

(Núm. 1.510.) (E.—138.)

Esta Excelentísima Corporación ha acordado, en sesión de 22 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la enajenación del solar situado en la primera zona del Ensanche, calle de Guzmán el Bueno, número 4.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez a dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto e Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid, 31 de Marzo de 1916.

P. S. del señor Secretario,
El Oficial Mayor,
Eduardo Vela.

(Núm. 1.512.) (E.—140.)

Esta Excelentísima Corporación ha acordado, en sesión de 29 de Marzo último, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la pintura exterior del Mercado de los Mostenses.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez a dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto e Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid, 1.º de Abril de 1916.

P. S. del señor Secretario,
El Oficial Mayor,
Eduardo Vela.

(Núm. 1.511.) (E.—139.)

Tesorería de Hacienda

DE LA
PROVINCIA DE MADRID

CONTRIBUCION TERRITORIAL, INDUSTRIAL Y DEMAS IMPUESTOS

Primer trimestre de 1916.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos a los contribuyentes sujetos a dicha tributación en Madrid, que pertenecen a la Zona de Chinchón y Terrelaguna, y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 30 de Marzo de 1916.

El Tesorero de Hacienda,

P. S.,

Francisco Guerrero.

(Núm. 1.492.)

CONTRIBUCION TERRITORIAL, INDUSTRIAL, UTILIDADES, CASINOS Y CARRUAJES

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio, y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación en Madrid, que pertenece a la Zona de San Lorenzo y Navalcarnero, y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 29 de Marzo de 1916.

El Tesorero de Hacienda,

P. S.,

Francisco Guerrero.

(Núm. 1.491.)

IMPUESTO DEL TIMBRE

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril

de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio, y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, al contribuyente sujeto a dicha tributación en Madrid, que pertenece a la Zona del Timbre, la Empresa del teatro Alvarez Quintero

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 4 de Abril de 1916.

El Tesorero de Hacienda,

P. S.,

Francisco Guerrero.

CONTRIBUCION ACCIDENTAL,

Año de 1916.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio, y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación en Madrid, que pertenece a la Zona primera, y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 6 de Abril de 1916.

El Tesorero de Hacienda,

P. S.,

Francisco Guerrero.

Empresario del teatro Real, Ercole Casali, 4.183,35 pesetas.

"La Actividad,"

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Colmenares, 8, primero.

Al efecto de la concurrencia de señores Accionistas, se recuerdan los preceptos del artículo 24 de los referidos Estatutos; que exigen el depósito previo de acciones en la caja social con dos fechas de antelación al fijado para la Junta; debiendo prevenirse que las horas hábiles para verificar tales depósitos son de quince treinta a diez y siete treinta los días laborables.

Madrid, a seis de Abril de mil novecientos diez y seis.

Por «La Actividad»,

El Presidente de la Comisión liquidadora,

Antonio Millor.

(A.—207.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

CENTRO

En virtud de providencia dictada en 14 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en autos seguidos por la Excelentísima señora Doña María Gayangos y Díez de Bulnes, sobre que en su día se le adjudique, como hija y nieta, respectivamente, de los últimos Patronos fallecidos Don José Gayangos y Revell y Don Pascual Gayangos, el Patronato de la Fundación instituida en esta Corte por Doña Ana de Juarros, en su codicilo para dotar docellas, su fecha 24 de Julio del año 1640, con las cargas y obligaciones anejas a dicha Fundación, por cuyo codicilo dispone sean Patronos de la Fundación Bernardo de Biezma, su sobrino, hijo de Bernardo de Biezma y de Jerónima Monge, su sobrina, para que siendo segundo Patrono con el Doctor Francisco Díez Rocas, Médico del Rey y su familia, lo haga y goce con la fuerza y derecho que en la cláusula que trata de éste lo deja dispuesto, y a falta de dicho su sobrino Bernardo de Biezma, lo sean los hijos y descendientes, y a falta de éstos lo sean los demás hijos de su sobrino Jerónimo Monge, precediendo el varón a la hembra y el mayor al menor; que por virtud de Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 4 de Julio de 1885, se reconoció a León Pascual Gayangos como Patrono legal, y por tanto, representante de la obra pía fundada por Doña Ana de Juarros; que asimismo resulta de los documentos aportados a los autos que por otra Real orden del mismo Ministerio, de 22 de Junio de 1889, fué Don José Gayango declarado Patrono de la fundación de que se viene haciendo mérito, por defunción de su señor padre, Don Pascual; que el Don José de Gayangos y Revell, padre de la Doña María Gayangos y Díez de Bulnes, falleció en esta Corte el 17 de Septiembre de 1913, dejando como única heredera a la indicada su hija Doña María, a la cual corresponde la sucesión de este Patronato de sangre, como único su perviviente del último Patrono de la indicada fundación, y, por tanto, la posesión de todos los bienes y derechos que dotan la expresada obra pía, constituidos por los valores públicos depositados en la Caja general, inventariados y reseñados bajo la letra C del capítulo segundo, o sea el resguardo número 224.847, comprensivo de 2 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, uno de la letra B y otra de la D, que cifran en junto un valor nominal de 15.000 pesetas, que al cambio aceptado en las operaciones divisorias del Don José, de 80,50, importan pesetas efectivas 12.075, a las que, añadidas las de un residuo metálico comprendido en el mismo resguardo de pesetas 312,50, producen un valor total de pesetas efectivas 12.387,50.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.106 y demás concordantes del libro 2.º, título 11 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace un segundo llamamiento, en cumplimiento de lo ordenado en el 1.111, por medio del presente edicto, que será publicado, además de fijado en el local de este Juzgado y sitios públicos de costumbre, en los tres periódicos oficiales de esta Corte, a los que se crean con derecho a los bienes de dicha fundación

para que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que refrenda a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación del presente en el último de los tres indicados periódicos oficiales; expresándose, como queda dicho, que se trata de un segundo llamamiento y que no ha comparecido persona alguna alegando derecho al Patronato por consecuencia del primer llamamiento.

Madrid, diez y nueve de Febrero de mil novecientos diez y seis.

V.º B.º

El señor Juez de primera instancia,
Enrique Rebiles.

El Secretario,
P. S.,

Santos Soto Simarro.

(A.—206.)

En virtud de lo acordado por providencia de 29 de Marzo último por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en autos promovidos por el Procurador Don Bernardo de Pablo, en nombre de Don Pedro Martín Conde, contra Don Hilario Ambrona y Doña Paula Grañeda, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, los géneros, efectos y enseres embargados a los demandados, existentes en dos tiendas de comestibles sitas en la calle de Miguel Servet, número cuatro, y en la del Amparo, catorce, respectivamente, de esta Capital, y tasados pericialmente en la cantidad de ocho mil seiscientos cuatro pesetas; habiéndose señalado para la celebración de la subasta el día diez y ocho del corriente, a las tres de su tarde, la que tendrá lugar bajo las siguientes

Condiciones.

Primera.—Que dichos géneros, efectos y enseres salen a la venta por la mencionada cantidad de ocho mil seiscientos cuatro pesetas en que han sido tasados.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Tercera.—Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos, el diez por ciento del importe de dicha tasación.

Cuarta.—Que los expresados géneros, efectos y enseres, se hallan depositados en poder de Don Manuel Rodríguez, que vive en la Travesía de la Parada, número diez, y la relación de ellos con su tasación, de manifiesto hasta el acto del remate en la Secretaría del fedatario infrascrito.

Madrid, primero de Abril de mil novecientos diez y seis.

V.º B.º

Enrique Rolbes.

El Secretario,

Ante mí,

Ledo. Rafael L. de Pando.

(A.—205.)

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Suplemento al número 84.-7 de Abril de 1916.

Junta provincial del Censo electoral DE MADRID

Relación de las personas designadas por la Junta municipal del Censo de esta Corte, en sustitución de los anteriormente publicados, para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que se mencionan, el día 9 del actual, y que se publica cumpliendo lo dispuesto en la Circular de la Excm. Junta Central del Censo, fecha 19 Abril de 1910.

INCLUSA

- Sección 1.^a
Adjunto, Don Eusebio Martín Jiménez.
- Sección 5.^a
Adjunto, Don Mariano Martín Ordóñez.
- Sección 6.^a
Presidente suplente, Don Antonio Antón.
- Sección 7.^a
Presidente suplente, Don Feliciano Alvarez.
- Sección 8.^a
Adjuntos suplentes: Don Juan Jiménez Sánchez y Don Francisco Jover Arribas.
- Sección 9.^a
Presidente, Don José Trigueros.
Adjunto, Don Pedro Martínez Aláez.
- Sección 12.
Adjunto suplente, Don Eusebio Lahera Castillo.
- Sección 13.
Adjunto suplente, Don José Lallave Tobalina.
- Sección 14.
Adjuntos: Don Vicente Martínez Arriba y Don Antonio Martínez Parada.
Suplente, Don Benito López Arce.
- Sección 17.
Adjunto, Don Santos Martínez Sánchezembaró.
- Sección 19.
Adjunto suplente, Don Marcelino Largacho Tazones.
- Sección 20.
Adjunto, Don Tiburcio Martínez Poveda.
- Sección 21.
Adjunto, Don Juan Antonio Mateos Santibáñez.
- LATINA
- Sección 3.^a
Adjunto, Don Juan Martínez Castellón
Suplentes: Don Pedro López Olceno y Don Manuel López Gayarre.

- Sección 5.^a
Adjunto suplente, Don Elías López.
- Sección 6.^a
Presidente, Don Eugenio Tribaldos.
Adjunto, Don Ernesto Martínez García.
- Sección 7.^a
Adjunto suplente, Don Victoriano González Martín.
- Sección 8.^a
Adjunto suplente, Don Constantino López Alonso
- Sección 9.^a
Adjunto suplente, Don Juan Ramón López
- Sección 10.
Adjunto, Don Fernando Mayo González.
Suplente, Don Antonio López García.
- Sección 12.
Adjunto, Don Pedro Martínez Simón.
- Sección 13.
Presidente, Don Eugenio Tobares.
Adjunto suplente, Don Luis Longo Cobos.
- Sección 15.
Adjunto, Don Antonio Mezquita Ayan.
Suplente, Don Francisco Serna Serna.
- Sección 16.
Adjunto, Don Luelano Martín Boquerín.
- Sección 17.
Adjunto suplente, Don Timoteo Jiménez García.
- Sección 18.
Adjunto suplente, Don Eugenio López Curiel.
- Sección 19.
Adjunto suplente, Don Miguel López Baonza.
- Sección 20.
Adjunto, Don Nicanor Martín Sanz.
- Sección 21.
Adjuntos: Don Juan Martínez Martínez y Don José Martínez Pérez.
- Sección 22.
Adjunto, Don José Martí del Val.
- Sección 23.
Adjunto suplente, Don Francisco López Fernández.
- Sección 27
Adjunto, Don Fidel Martínez Espada.
- Sección 28.
Adjuntos: Don Juan Martínez Martínez y Don Andrés Martínez Cerezo.
- Sección 29.
Adjunto, Don Melitón Martínez.

- Sección 11
Adjuntos: Don Valentín Martínez Ramos y Don Angel Martínez Martínez.
Suplentes: Don Agustín Jurado Soria y Don Juan Letamendia Valerdi.
- PALACIO
- Sección 2.^a
Adjunto, Don Juan Luso Alda.
Suplente, Don Emilio Alvarez Jaldón.
- Sección 3.^a
Adjuntos: Don Aniceto Santiago Prieto y Don Luis Araujo Carranza.
- Sección 8.^a
Adjunto, Don Joaquín Sabañán Rodríguez
- Sección 9.^a
Adjunto, Don Francisco Teucedo Lozano.
Suplente, Don Fernando Amador Serrano.
- Sección 10.
Adjunto, Don Juan Teucedo Lozano.
Suplente, Don Carlos Ballona y Pallola.
- Sección 11.
Adjunto, Don Fernando Urquijo Martín.
- Sección 12.
Adjunto suplente, Don Enrique Alonso López.
- Sección 13.
Adjuntos suplentes: Don Cesáreo Alarcón Gómez y Don Robustiano Aragón Muñoz.
- Sección 16.
Adjunto, Don Luciano Unasé.
- Sección 17.
Adjunto, Don Segundo Vallejo Ortega.
- Sección 18
Adjunto suplente, Don Arsenio Albo Morcillo.
- Sección 22.
Adjunto suplente, Don Modesto Calleja Montes.
- Sección 23.
Adjunto suplente, Don Enrique Anteio Ayuso.
- Sección 24.
Adjunto, Don Antonio Villalonga González.
- UNIVERSIDAD
- Sección 2.^a
Adjunto, Don Emilio Velasco Castillo.
- Sección 4.^a
Adjuntos: Don Hermenegildo Tabernero Lerdo y Don Francisco Sotado Crespo.
- Sección 6.^a
Adjunto, Don Marcelino Vázquez López.

- Sección 9.^a
Adjunto, Don Luis Velasco Santa María.
- Sección 10.
Adjunto, Don Melquiades Valle.
- Sección 11.
Adjunto, Don Juan de Dios Valverde Valverde.
Suplentes: Don Antonio Alvarez García y Don Antonio Alvarez.
- Sección 12.
Adjunto, Don José del Valle Belaza.
- Sección 15.
Adjunto, Don Enrique Torrijos Sanz.
- Sección 19.
Adjunto suplente, Don Estoban Alonso Martínez.
- Sección 21.
Adjunto, Don Antonio Urca Barriónuevo.
Suplente, Don Manuel de Ariza Corella.
- Sección 23.
Adjunto, Don Joaquín Valmo Fernández.
- Sección 24.
Adjunto, Don Cosme Torres García.
- Sección 25.
Adjunto, Don Severo Velver Gutiérrez.
Madrid, 3 de Abril de 1916.
- El Presidente,
Francisco Vasco.

- Relación de Presidentes, Adjuntos y Suplentes designados por las Juntas municipales que a continuación se expresan para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que también se mencionan, el día 9 de Abril actual, y que se publica en virtud de lo dispuesto por la circular de la Excelentísima Junta Central del Censo, fecha 19 de Abril de 1910.
- Distrito de Alcalá de Henares.
- AJALVIR
- Sección única.
Presidente, D. Francisco Arques.
Suplente, D. Raimundo Gallego.
Adjuntos: D. Eustaquio García Mateos y D. Jesús Hebrero Sanmartín.
Suplentes: D. Gabriel Acero González y D. Cándido Bravo Alavilla.
- ALCALÁ DE HENARES
- Distrito del Ayuntamiento.
- Sección única.
Presidente, D. Saturnino Monje.
Suplente, D. Jacinto Lucas.

Adjuntos: D. Pedro Cerezo y D. Blas Acebrón.

Suplentes: D. Miguel Sánchez y D. Francisco Sanz.

Distrito de Santa María la Rica.
Sección única.

Presidente, D. Antolín Martín.

Suplente, D. Tomás Lozano.

Adjuntos: D. Juan Francisco Villalvilla y D. Evaristo de la Torre Guillén.

Suplentes: D. Bernardo García Garralón y D. Angel Alonso López.

Distrito de Santiago.

Sección única.

Presidente, D. Jaime March.

Suplente, D. Juan G. Lacanda.

Adjuntos: D. Segundo Alobera y D. Cándido Acebrón.

Suplentes: D. Hilario Zamora y D. Francisco Urrea.

Distrito de la Universidad.

Sección única.

Presidente, D. Luis Martínez.

Suplente, D. Ramón Laguno.

Adjuntos: D. Santiago Alonso Salvador y D. Inocencio Barriopedro.

Suplentes: D. Pedro Sánchez Gallego y D. Federico Villar Ron.

ALGETE

Sección única.

Presidente, D. Carlos Martín.

Suplente, D. Francisco Raposo.

Adjuntos: D. Raimundo del Olmo Sanz y D. Francisco Pinto Monzón.

Suplentes: D. Cesáreo Martín Pinto y D. Paulino Matarrubia.

ANCHUELO

Sección única

Presidente, D. Alfonso Saz Gómez.

Suplente, D. Vicente Díaz Rodríguez.

Adjuntos: D. Félix Lazen Cortés y don Manuel Pareja.

Suplentes: D. Lorenzo García y D. Benito Gómez.

BARAJAS

Sección única.

Presidente, D. Lucio Sanz.

Suplente, D. Valentín G. Rodríguez.

Adjuntos: D. Pedro de Pedro y D. José Macías.

Suplentes: D. José Brandao y D. Victorio Llorente.

CANILLAS

Distrito de Canillas.

Sección única.

Presidente, D. Juan Salamanca.

Suplente, D. Leonardo Touzón.

Adjuntos: D. Camilo Martínez y D. Cecilio Mazón.

Suplentes: D. Adrián Barrios y D. Francisco Engui.

Distrito de Ventas.

Sección única.

Presidente, D. Santiago Sedeño.

Suplente, D. Fernando Alvarez Olalde.

Adjuntos: D. Amalio Macías y D. Justo Machicado.

Suplentes: D. Ignacio Aguado y D. Lorenzo Alvarez Gavilanes.

CANILLEJAS

Sección única.

Presidente, D. José Miranda.

Suplente, D. Agustín Gutiérrez.

Adjuntos: D. José García Alvarez y don Celedonio González.

Suplentes: D. Eugenio Alonso y D. Vicente Alarcón.

COBEÑA

Sección única.

Presidente, D. Toribio Redondo.

Suplente, D. Francisco Chumel.

Adjuntos: D. Alejandro Fernández y don Antonio Herranz.

Suplentes: D. Valeriano Caballero y don Aniceto Calleja.

CAMPO REAL

Sección única.

Presidente, D. Alfonso Pascual.

Suplente, D. Epifanio Luengo.

Adjuntos: D. Nicolás Alonso y D. Emilio León.

Suplentes: D. Gabino Villamor y don Manuel Ruiz

CORPA

Sección única.

Presidente, D. Sergio Salamanca.

Suplente, D. Cecilia Pérez.

Adjuntos: D. Víctor Salamanca y don José Yebra.

Suplentes: D. Anastasio de Ayala y don Atanasio de Ayala.

COSLADA

Sección única.

Presidente, D. Lorenzo Martín.

Suplente, D. Tomás Lozano.

Adjuntos: D. Alejandro Bosquet y don Mariano Barral.

Suplentes: D. Marcelino Sola y D. Julián de San Antonio.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Distrito de Tetuán.

Sección 1.ª

Presidente, D. Pedro González.

Suplente, D. José Villaseca.

Adjuntos: D. Eugenio Andrés y D. Celedonio Antorán.

Suplentes: D. Jesús Torrecilla y D. Manuel Torregimeno.

Sección 2.ª

Presidente, D. Juan José Sanz.

Suplente, D. Pedro Zorrilla.

Adjuntos: D. Eleuterio Alonso y D. Inocente Andrés.

Suplentes: D. Demetrio Uceta y D. Valentín Uria.

Distrito de Huerta del Obispo.

Sección 1.ª

Presidente, D. Gregorio Pérez.

Suplente, D. Juan Villaseca.

Adjuntos: D. Marcos Antona y D. Miguel Aranda.

Suplentes: D. José María Tellado y don Blas Terrón.

Sección 2.ª

Presidente, D. Leandro Marín.

Suplente, D. Valentín Zapata.

Adjuntos: D. Leandro Arauznegue y don Gregorio Antona.

Suplentes: D. Julián Urbano y D. Pedro Ubeda.

Distrito de Castillejos.

Sección 1.ª

Presidente, D. Gregorio Orozco.

Suplente, D. Antonio Villa.

Adjuntos: D. Tomás Antonio Martínez y D. Bernabé Arraz.

Suplentes: D. León Trapero y D. Pedro Torrijos.

Sección 2.ª

Presidente, D. Eduardo Alvarez.

Suplente, D. Cayetano Zafra.

Adjuntos: D. Lisardo Blanco y D. Inocencio Blanco.

Suplentes: D. Ulpiano Guesta y D. Antonio Garanco.

Sección 3.ª

Presidente, D. Adolfo Atienza.

Suplente, D. Fulgencio Ortega.

Adjuntos: D. Cesáreo Alonso y D. Tomás Arés.

Suplente: D. Cándido Soto y D. Domingo Soto.

Distrito del Progreso.

Sección única.

Presidente, D. Quirino Blanco.

Suplente, D. Enrique Sánchez.

Adjuntos: D. Leopoldo Arteaga y D. Segundo Artesero.

Suplentes: D. Manuel Turrión y don Francisco Truchado.

DAGANZO

Sección única.

Presidente, D. Eugenio Castellanos.

Suplente, D. Manuel Castellanos.

Adjuntos: D. Nicolás Alfaro y D. Anastasio Ruiz.

Suplentes: D. José Pastor y D. Mariano Sanz.

EL PARDO

Sección única.

Presidente, D. Alfonso Rodríguez.

Suplente, D. Marcos González.

Adjuntos: D. Luis Serrano y D. Joaquín López.

Suplentes: D. Claudio Machuca y don Manuel Machuca.

FRESNO DE TOROTE

Sección única.

Presidente, D. Isidro Sánchez.

Suplente, D. Cipriano González.

Adjuntos: D. Salvador Pascual y don Francisco Pérez.

Suplentes: D. Justo González y D. Cruz González.

FUENTE EL SAZ

Sección única.

Presidente, D. Enrique Martín.

Suplente, D. Higinio Pascual.

Adjuntos: D. Dionisio Orconez y don Tomás Capdevila.

Suplentes: D. Vicente Valdemoro y don José del Vado.

HORTALEZA

Sección única.

Presidente, D. Julián Morales.

Suplente, D. Gumersindo de Frutos.

Adjuntos: D. Ildefonso Sanz y D. Saturnino Plaza.

Suplentes: D. Miguel López y D. Eugenio López.

LOECHES

Sección única.

Presidente, D. Fermín Morales.

Suplente, D. Vicente Geta.

Adjuntos: D. Alejandro Madrid y don Pedro Alonso.

Suplentes: D. Gregorio Anguita y don Gregorio Morando.

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Sección única

Presidente, D. Francisco Plaza.

Suplente, D. Mariano Saldaña.

Adjuntos: D. Pablo García y D. Constantino Sánchez.

Suplentes: D. Ildefonso Torres y D. Millán Gismero.

MECO

Sección única.

Presidente, D. Santiago Azañón.

Suplente, D. Ramón Sanz.

Adjuntos: D. Cándido Vicente Jiménez y D. Valentín Garavillo.

Suplentes: D. Quintín Hidalgo y don Manuel Fernández.

MEJORADA DEL CAMPO

Sección única.

Presidente, D. Nicolás Yáñez.

Suplente, D. Silvestre Carrasco.

Adjuntos: D. Manuel Adán y D. Félix Cebolla.

Suplentes: D. Fernando Rodríguez y don Eusebio Villalba.

PARACUELLOS DE JARAMA

Sección única.

Presidente, D. Eduardo Martínez.

Suplente, D. Mariano Monicio.

Adjuntos: D. Hilarión García y D. Daniel García.

Suplentes: D. Tomás Yebes y D. Carlos Recart.

POZU LO DEL REY

Sección única.

Presidente, D. J. Francisco Barberá.

Suplente, D. Fernando Campuzano.

Adjuntos: D. Fausto Yuste y D. Antonio Yuste.

Suplentes: D. Eduardo Sanz y D. Pedro Saborits.

RIBAS DE JARAMA

Sección única.

Presidente, D. Santiago Pedrazuela.

Suplente, D. Eustaquito Gutiérrez.

Adjuntos: D. Felipe Rodríguez y D. Ignacio Roldán.

Suplentes: D. Marcelino Carralán y don Heliodoro Civieta.

RIBATEJADA

Sección única.

Presidente, D. Pedro Andrés Velasco.

Suplente, D. Eulogio Tizón.

Adjuntos: D. Cándido de Cea y D. Natalio de Cea.

Suplentes: D. Felipe Sanz y D. Justo Sánchez.

SAN FERNANDO DE JARAMA

Sección única.

Presidente, D. Román Crespo.

Suplente, D. Francisco Martínez.

Adjuntos: D. Tomás Ramos y D. Francisco Ocaña.

Suplentes: D. Cecilio Alonso y D. Andrés Sánchez.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Sección única.

Presidente, D. Hermenegildo Izquierdo.

Suplente, D. Francisco Muñoz.

Adjuntos: D. Antolín Montes y D. Juan Montes.

Suplentes: D. Mariano Perdiguero y don José Nicolás Navacesrada.

SANTORGAZ

Sección única.

Presidente, D. Cirilo Sancha.

Suplente, D. Ricardo Valero.

Adjuntos: D. Francisco Anchuelo y don Félix Luis Sánchez.

Suplentes: D. Julián Anchelo y D. Saturnino Minguez.

TORREJON DE ARDOZ

Sección única.

Presidente, D. Ildefonso Alonso.

Suplente, D. José Aguado.

Adjuntos: D. José Aguado Mesa y don Francisco López.

Suplentes: D. Ignacio Almonana y D. Lucas del Campo.

TORRES

Sección única.

Presidente, D. Miguel Merdu.

Suplente, D. Pedro Juara.

Adjuntos: D. Alejandro del Amo y D. Valeriano del Amo.

Suplentes: D. José Villalba y D. Leandro Yebra.

VALDEAVERO

Sección única.

Presidente, D. Braulio Montemayor.

Suplente, D. Serapio Lorenzo.

Adjuntos: D. Faustino Martínez y don Paulino Montalban.

Suplentes: D. Ramón Pérez y D. Saturnino Rubio.

VALDEOLMOS

Sección única.

Presidente, D. Aniceto Aguado.

Suplente, D. Valentín Merino.

Adjuntos: D. Domingo Carrillo y don Marías García.

Suplentes: D. Hilario Rivas y D. Sebastián de la Mata.

VALDETORRES
Sección única.
Presidente, D. Zacarías Moreda.
Suplente, D. Antonio García.
Adjuntos: D. Ricardo Acebedo y don Ignacio Miguel Calleja.
Suplentes: D. Víctor del Valle y don Francisco Pascual.

VALVERDE
Sección única.
Presidente, D. Pedr. de las Heras
Adjuntos: D. Leandro Machicado y don Ecequiel Machicado.
Suplentes: D. Gregorio Hago y D. Nemesio Gómez.

VALLECAS
Distrito de la Villa.
Sección 1.^a
Presidente, D. Manuel Rodríguez.
Suplente, D. Mariano García.
Adjuntos: D. Tomás Orejón y D. Emilio Pérez.
Suplentes: D. José García y D. Pascual León.

Sección 2.^a
Presidente, D. Pedro Villa.
Suplente, D. José Ferrero.
Adjuntos: D. Maximino Humanes y don Angel Calvo.
Suplentes: D. Antonio Humanes y don Baldomero Pérez.

Distrito del Norte.
Sección 1.^a
Presidente, D. Tomás Menegar.
Suplente, D. Luis López.
Adjuntos: D. Zacarías Esteban y D. Emilio Calvo.
Suplentes: D. Miguel Cubito y D. Manuel Molina.

Sección 2.^a
Presidente, D. Luis Morales.
Suplente, D. José Lozano.
Adjuntos: D. Angel Heras y D. Lorenzo López.
Suplentes: D. Vicente Díaz y D. Segundo Moreno.

Distrito del Centro.
Sección 1.^a
Presidente, D. Ramón Millán.
Suplente, D. Nicolás Guillén.
Adjuntos: D. Rafael Seguido y D. Eduardo del Pozo.
Suplentes: D. Francisco Núñez y D. Félix Gómez.

Sección 2.^a
Presidente, D. José Sanz.
Suplente, D. Antonio Loranca.
Adjuntos: D. Félix Concha Huete y don Pablo Pascual García.
Suplentes: D. Ramón Caraball y D. Jerónimo Lauraiza.

Distrito del Sur.
Sección 1.^a
Presidente, D. Constantino Martínez.
Suplente, D. Cristóbal Camús.
Adjuntos: D. Francisco Gallego y don Bautista Ayuso.
Suplentes: D. Manuel Greier y D. Ventura López.

Sección 2.^a
Presidente, D. Juan José Rodríguez.
Suplente, D. Alfredo Guerra.
Adjuntos: D. Simeón Alonso y D. Faustino López.
Suplentes: D. Miguel Valle y D. Domingo Aedilla.

Sección 3.^a
Presidente, D. Elías Moreclas.
Suplente, D. Ramón López.
Adjuntos: D. Arturo Alcalde y D. Vicente Prieto.
Suplentes: D. Bernabé Corrales y D. José Álvarez García.

VELILLA DE SAN ANTONIO
Sección única.
Presidente, D. Marcelo Díaz.
Suplente, D. Guillermo Vacas.
Adjuntos: D. Romualdo Merino y don Marcelo Mínguez.
Suplentes: D. Vicente Guijarro y D. Tomás Gilabert.

VICALVARO
Distrito de Estación.
Sección única.
Presidente, D. Nicolás Aravaca.
Suplente, D. Benito Yagüe.
Adjuntos: D. Gregorio Zarza y D. Juan Viluro.
Suplentes: D. Pedro Alcotea y D. Juan Benito Díaz.

Distrito de Madrid.
Sección única.
Presidente, D. Pedro Arribas.
Suplente, D. Felipe Villaverde.
Adjuntos: D. Manuel Villahermosa y don Baldomero Indencia.
Suplentes: D. Pedro Arribas y D. José Aguirre.

VILLALBILLA
Sección única.
Presidente, D. Anselmo Muñoz.
Suplente, D. Hilarión López.
Adjuntos: D. Eugenio Rubio y D. Saturno María Ramos.
Suplentes: D. Vicente Yebra y D. Froilán Yebra.

Distrito de Chinchón.
AMBITE
Sección única.
Presidente, D. Tomás Sanjuán Cimarras.
Suplente, D. Valentín López Ramos.
Adjuntos: D. Angel de Torres Cuenca y D. Doroteo Vieso López.
Suplentes: D. Eusebio López Gordillo y D. Pedro López Cadena.

ARGANDA
Distrito del Ayuntamiento.
Sección 1.^a
Presidente, D. Fernando Sanz.
Suplente, D. Santiago Hijares.
Adjuntos: D. Esteban Oreja Canseco y D. José Pérez Sanz.
Suplentes: D. Antonio Espliguero y don Mariano de la Torre Rebollo.

Sección 2.^a
Presidente, D. Mariano Vázquez.
Suplente, D. Santiago López.
Adjuntos: D. Eduardo Sánchez Fernández y D. Matías Rianza Milano.
Suplentes: D. José García Mejorada y D. Francisco Gordillo Madrid.

Distrito de la Prevención.
Sección 1.^a
Presidente, D. Ricardo Majolero.
Suplente, D. José Rincónada.
Adjuntos: D. Manuel López Armendáriz y D. Pedro Antonio Milano Sancho.
Suplentes: D. Ramón Sardinero Rianza y D. Joaquín Sánchez Mejorada.

Sección 2.^a
Presidente, D. Antonio San.
Suplente, D. Mariano Loeches.
Adjuntos: D. Mariano Rianza González y D. José Martínez de la Torre.
Suplentes: D. Miguel Cebrián Milano y D. Juan García García.

BELMONTE DE TAJO
Sección única.
Presidente, D. Vicente Manzanarez Pérez.
Suplente, D. Juan Huertes Solera.
Adjuntos: D. Diego Pérez Sánchez y don Celestino Morate González.

Suplentes: D. José García Díaz y D. Esteban España Camporredondo.

BREA
Sección única.
Presidente, D. Faustino Zorita Galisteo.
Suplente, D. Leonardo Montejano López.
Adjuntos: D. Juan Padriño Barbero y D. Benito Polo Barrios.
Suplentes: D. Saturnino López Caballero y D. Benigno López Villalbilla.

CARABAÑA
Sección 1.^a
Presidente, D. Manuel Montero Pérez.
Suplente, D. Fructuoso Machón Guarro.
Adjuntos: D. Ecequiel Talavera González y D. Plácido Zarzalejos Morata.
Suplentes: D. Antonio Carmena Madrid y D. Hilario Cobos Escolar.

Sección 2.^a
Presidente, D. Jesús Carmena Díaz.
Suplente, D. Julián Sánchez López.
Adjuntos: D. Victorio Talavera González y D. Víctor Talavera Calero.
Suplentes: D. Emilio Altares Cuéllar y D. Miguel Cobos Escolar.

COLMENAR DE OREJA
Distrito de la Villa.
Sección 1.^a
Presidente, D. Gerardo Arredondo Benito.
Suplente, D. Federico Barrios Castejón.
Adjuntos: D. Anselmo Alcázar y don Antolín Cabo.
Suplentes: D. Carlos Casero y D. Alfonso Castillo.

Sección 2.^a
Presidente, D. Julián Torrejón y Fernández.
Suplente, D. Emilio García Castellanos.
Adjuntos: D. José García y D. Julio B. Freire.
Suplentes: D. Dimas Albar y D. Pedro Figueroa.

Distrito del Arrabal.
Sección 1.^a
Presidente, D. Hilario Salazar Asenjo.
Suplente, D. Sebastián Rodríguez Guerrero.
Adjuntos: D. Juan Hurtado y D. Doroteo Benito.
Suplentes: D. Patrocinio López y don Juan Fernández.

Sección 2.^a
Presidente, D. Julián Martínez Rubia.
Suplente, D. Candelas Rodríguez Díaz.
Adjuntos: D. Agustín González y don Juan Sánchez.
Suplentes: D. Bernardo Carrero y don Manuel Peral.

ETRESMERA
Sección única.
Presidente, D. Clemente Molina Rodríguez.
Suplente, D. León López Ocaña.
Adjuntos: D. Cosme Alcalde Sánchez y D. Juan Álvarez Lozano.
Suplentes: D. Fermín del Valle González y D. Eusebio Torres Corcobado.

FUENTIDUEÑA DE TAJO
Sección única.
Presidente, D. Pedro Olivas González.
Suplente, D. Amador López.
Adjuntos: D. Agustín Vergara Palencia y D. Arturo de la Plaza Sánchez.
Suplentes: D. Miguel Zamora García y D. Juan Manuel López de María.

LA OLMEDA DE LA CEBOLLA
Sección única.
Presidente, D. José Oter Alcobendas.
Suplente, D. Marcos Sánchez Corral.

Adjuntos: D. Ricardo Oter Román y don Martín Oter Alcobendas.
Suplentes: D. Julián Alcobendas Gonzalo y D. Pablo García López.

MORATA DE TAJUÑA
Distrito de Audiencia.
Sección única.
Presidente, D. Cándido Sánchez Serrano.
Suplente, D. Angel Jiménez Yangües.
Adjuntos: D. Joaquín Escrivá de Román y D. Antonio Jiménez de la Torre.
Suplentes: D. Eulogio Pérez Hermosilla y D. Federico Romero Arenas.

Distrito de Iglesia.
Sección única.
Presidente, D. Gabriel Medel García.
Suplente, D. Sebastián Delgado Serrano.
Adjuntos: D. Amós García Gutiérrez y D. Félix Aparicio Domingo.
Suplentes: D. Luciano Villalva Marxiplaca y D. José Villalva Marxiplaca.

NUEVO BAZTAN
Sección única.
Presidente, D. Eugenio Moratilla.
Suplente, D. Víctor Díaz Rojo.
Adjuntos: D. Ciriaco Peña Izquierdo y D. Florencio Sáez.
Suplentes: D. Nicasio Sáez y D. Evaristo García.

PEÑALES DE TAJUÑA
Sección única.
Presidente, D. Jerónimo Mesonero.
Suplente, D. Pedro Alarcón.
Adjuntos: D. Blas Brea y D. Angel Díaz.
Suplentes: D. Ramón Cediel y D. Melchor García.

PEZUELA DE LAS TORRES
Sección única.
Presidente, D. Juan de Dios Ruiz.
Suplente, D. Antonio Domínguez.
Adjuntos: D. Primitivo Sánchez y D. Telesforo Sánchez.
Suplentes: D. Angel Ambite y D. Félix Ambite.

TIELMES
Sección única.
Presidente, D. Primo Martín.
Suplente, D. Tomás López.
Adjuntos: D. Francisco García y D. Pedro Barbero.
Suplentes: D. Bartolomé Sánchez y don Juan Velasco.

VALDARACETE
Sección única.
Presidente, D. Juan García Martínez Brea.
Suplente, D. Gregorio Lucas.
Adjuntos: D. Antonio Cuesta Martínez Brea y D. Melitón Cuevas Junta.
Suplentes: D. Indalecio Pérez Hurtado y D. Juan Padrino.

VALDELAGUNA
Sección única.
Presidente, D. Francisco Bermeja de las Peñas.
Suplente, D. Guillermo Hernández Higuera.
Adjuntos: D. Julián Díaz Avila y D. Sabino Díaz de las Peñas.
Suplentes: D. Lucio Prieto Flores y don Mariano Morate Higuera.

VALDILECHA
Sección única.
Presidente, D. Rodrigo Meler y López de Lerena.
Suplente, D. Doroteo López Marín.
Adjuntos: D. Mariano Belinchón López y D. Pascasio Brea Cano.
Suplentes: D. Félix Sánchez Brea y don Nicasio Torres Torres.

VILLACONEJOS

Sección única.

Presidente, D. Victoriano Roldán González.

Suplente, D. Marcelino Yáñez de la Plata.

Adjuntos: D. Felipe Mesas Mesas y don Antonio Sánchez Olivar.

Suplentes: D. Mauricio Velasco Sánchez y D. Marcelino Sancho de Blas.

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Sección única.

Presidente, D. Félix Manzanares.

Suplente, D. Telesforo Gurruchago.

Adjuntos: D. Gabino Manzanares y don José Lopez.

Suplentes: D. Cerardo Sánchez y don Antonio Zapata.

VILLAR DEL OLMO

Sección única.

Presidente, D. Rufino Martínez Guillén.

Suplente, D. Julián Hernández Pérez.

Adjuntos: D. Angel Alejo Romero y don Victoriano Ayala Fernández.

Suplentes: D. Julián Vázquez Pérez y D. Lucio Labroso Gómez.

VILLAREJO DE SALVANES

Distrito de la Iglesia.

Sección única.

Presidente, D. Braulio Albir Moreno.

Suplente, D. Manuel Gutiérrez Pan.

Adjuntos: D. Félix Alcázar Alonso y don Eustasio Alonso Paraja.

Suplentes: D. Eusebio Pestana Téllez y D. Patricio París Martínez.

Distrito del Ayuntamiento.

Sección única.

Presidente, D. Braulio Alcázar Martínez.

Suplente, D. Gregorio Serna Rodríguez.

Adjuntos: D. Silverio Megide Gutiérrez y D. Esteban Alcázar Alonso.

Suplentes: D. Eusebio Martínez Platas y D. Tomás Monterrose Panadero.

Distrito de Getafe.

ALCORCON

Sección única.

Presidente, D. Clemente González de la Vieja.

Suplente, D. Bernabé Alvarado Gómez.

Adjuntos: D. Domingo Gómez de la Calle y D. Valentín García Pachón.

Suplentes: D. Gervasio Montero Manrique y D. Manuel Rodríguez Díaz.

ARANJUEZ

Distrito del Norte.

Sección 1.ª

Presidente, D. Florencio Alegría Pascual.

Suplente, D. Román Yepes Verdesoto.

Adjuntos: D. Venancio Grigolino Umol y D. Teresiano González Sicilia.

Suplentes: D. Eugenio Martín Cobián y D. José Martín Mora.

Sección 2.ª

Presidente, D. Francisco Fernández Carrión.

Suplente, D. Andrés Villamorín Seoane.

Adjuntos: D. Eleuterio González Aldeano y D. Felipe Pérez González.

Suplentes: D. Antonio Mascaraque Hernández y D. León Martínez Castro.

Distrito del Mediodía.

Sección 1.ª

Presidente, D. Antonio González Heredia.

Suplente, D. Eusebio Cerón López.

Adjuntos: D. Ventura Olmedo Pérez y D. Aniceto López Pinto.

Suplentes: D. Julián Martínez Muñoz y D. Julio Pérez Barroso.

Sección 2.ª

Presidente, D. Angel Céspedes Padilla.

Suplente, D. Joaquín Zama Ortega.

Adjuntos: D. Isaac García Villarreal y D. José María García Castro.

Suplentes: D. Mariano Martín Alonso y D. José Martínez López.

Distrito de Oriente.

Sección 1.ª

Presidente, D. Antonio Arroyo Mora.

Suplente, D. José Taboada Lobato.

Adjuntos: D. Carlos Guzmán Fernández y D. Ricardo Gómez Román.

Suplentes: D. Agustín Maqueda del Nuevo y D. Gumersindo Mateo García.

Sección 2.ª

Presidente, D. Manuel Escribano Gil.

Suplente, D. Antonio Villalobos Guerrero.

Adjuntos: D. Ruperto Tajo Turbe y don Inocencio González Muñoz.

Suplentes: D. Narciso Marañón Villaseca y D. Felipe Marín Serrano.

Distrito de Occidente

Sección 1.ª

Presidente, D. Juan Argüello Ambrona.

Suplente, D. Gregorio Vélez Bernardino.

Adjuntos: D. Antonio de Oro Caminero y D. Zacarías Sánchez Carralero.

Suplentes: D. Felipe Molina Caro y don Juan de Dios Montalvo.

Sección 2.ª

Presidente, D. Francisco Gordo Aguado.

Suplente, D. Manuel de Lara García.

Adjuntos: D. Victoriano Lorenzo Fernández y D. Tomás Marqués Montenegro.

Suplentes: D. Isidro Megías García y don Domingo Mendoza Vélez.

BATRES

Sección única.

Presidente, D. Juan Marqués Pompa.

Suplente, D. Pedro Fernández Pompa.

Adjuntos: D. Dimas García Lorenzo y D. Jesús Herrera Peinado.

Suplentes: D. Tomás Pompa García y D. Gregorio Pompa Córdoba.

CARABANHEL ALTO

Distrito de la Fuente.

Sección única.

Presidente, D. Emilio Amo y Rivas.

Suplente, D. Catalino Agustín Zofío Castrillón.

Adjuntos: D. Basilio Oliva Navarro y D. Cristino Martín Guerrero.

Suplentes: D. Vicente Almendro Zaragoza y D. Juan Abad Miguel.

Distrito de la Iglesia.

Sección única.

Presidente, D. Rafael Olmo Ceballos.

Suplente, D. Tomás García Rejón.

Adjuntos: D. Hilario Alonso Tabares y D. José Alonso Herranz.

Suplentes: D. Rufino Salcedo Rejón y D. Fernando Rebanaque López.

CARABANHEL BAJO

Distrito del Matadero.

Sección única.

Adjuntos: D. Casimiro Alamo Yerro y D. Antonio Moreno Costa.

Suplentes: D. Pascual Ruiz García y don Francisco Paacios Martín.

Distrito de Terol.

Sección única.

Adjuntos: D. Vicente Martín Valenciano y D. Martín Marainos del Barrio.

Suplentes: D. Nicolás Alcalde París y D. Jerónimo Blanco González.

Distrito del Centro.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Enrique López Alcázar y D. Carlos Martínez Borrás.

Suplentes: D. Atanasio Barranco Hita y D. Francisco Campo Ollas.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Joaquín López Zoffo y don Ramón López Rodríguez.

Suplentes: D. José Buncz Navarro y don Santos Barrio Fernández.

CASARRUBUELOS

Sección única.

Presidente, D. Manuel Hoyos Terrejón.

Suplente, D. Angel Garvia Vara.

Adjuntos: D. Magdalena Vara y Vara y D. Juan Vara y Vara.

Suplentes: D. Francisco Díaz Garrido y D. Valentín Díaz Gómez.

CIEMPOZUELOS

Distrito de Soledad.

Sección única.

Presidente, D. Joaquín López Molina.

Suplente, D. Antonio Eustasio Franco Rodríguez.

Adjuntos: D. Benigno Hernández Martínez y D. Eugenio Blanco San José.

Suplentes: D. Andrés Barriguete Hernández y D. Felipe Román García.

Distrito de Consuelo.

Sección única.

Presidente, D. Cipriano Rivera Fernández.

Suplente, D. Joaquín Baró Díaz.

Adjuntos: D. Graciano Hernández Grifón y D. Leonardo Sedeño García.

Suplentes: D. Prudencio Amos de Oro y D. León Gutiérrez Barrio.

CUBAS

Sección única.

Presidente, D. Manuel Martín Crespo Esquivias.

Suplente, D. Gil Naranjo Serrano.

Adjuntos: D. Antonio Martín Crespo Torres y D. Fidel Martín Crespo Torres.

Suplentes: D. Candelas Hoyo Sánchez y D. Angel Dorado Vivar.

FUENLABRADA

Distrito de la Plaza.

Sección única.

Presidente, D. Nicolás Martínez García.

Suplente, D. Gregorio Luzón González.

Adjuntos: D. Demetrio Aguado González y D. Víctor Alonso Herrero.

Suplentes: D. Vicente Villar Panadero y D. Apolinar Villar Panadero.

Distrito de Pósito.

Sección única.

Presidente, D. Antonio Martín Pérez.

Suplente, D. José Amador Luque Merino.

Adjuntos: D. Vicente Aguado Escolar y D. Amos Aguado Herranz.

Suplentes: D. Luis Pérez y Pérez y don Agustín Ugena Martín.

GRINÓN

Sección única.

Presidente, D. Agustín Montero Ruiz.

Suplente, D. Francisco Fernández Gómez.

Adjuntos: D. Francisco Macías Recio y D. Lorenzo Montero Beltrán.

Suplentes: D. Modesto González Barrero y D. Severiano González Ajenjo.

GETAFE

Distrito del Norte.

Sección única.

Presidente, D. Marcelo Abad Sánchez.

Suplente, D. Juan Gutiérrez Cebrían.

Adjuntos: D. Dionisio Perales Peñasco y D. Pedro Serrano Muñoz.

Suplentes: D. Lucio Amalio García Herranz y D. Martín Deleyto Butragueño.

Distrito del Sur.

Sección única.

Presidente, D. Fructuoso Dfz Cacho.

Suplente, D. Sotero Vivar González.

Adjuntos: D. Antero Pereyra Alarnes y D. Manuel Valtierra Serrano.

Suplentes: D. Gregorio de Francisco Martín y D. Hilario de Lara Dorado.

HUMANES DE MADRID

Sección única.

Presidente, D. José Marqués Sánchez.

Suplente, D. Claudio López García.

Adjuntos: D. Julián Pastor Vizcaino y D. Felipe Sánchez Martín.

Suplentes: D. Epifanio Alameda Alvarez y D. Demetrio Alcañiz Santos.

LEGANES

Distrito del Norte.

Sección única.

Presidente, D. Ignacio del Mazo.

Suplente, D. José Luaces.

Adjuntos: D. Ricardo del Yerro y don Saturnino Alonso.

Suplentes: D. Serafín Cuadrado y don Lorenzo Carrasco.

Distrito del Sur.

Sección única.

Presidente, D. Dámaso Quijada.

Suplente, D. Marcelino Rejón.

Adjuntos: D. Ambrosio Leal y D. Isidro Paredes.

Suplentes: D. Félix Fernández y D. Antonio Torres.

MOSTOLES

Sección única.

Presidente, D. Benjamín Rúa Fernández.

Suplente, D. Félix Godino.

Adjuntos: D. Pascual Segura Rodríguez y D. Diego Torrejón González.

Suplentes: D. Agustín Godino Zarzuela y D. Marcel Godino Jiménez.

PARLA

Sección única.

Presidente, D. Eugenio Velasco Fernández.

Suplente, D. Juan García Rivera Martín.

Adjuntos: D. Francisco Fernández Ocaña y D. Domingo Martín Bello.

Suplentes: D. Severiano García Rivera y Martín y D. Manuel Martín Ostolaza.

PINTO

Sección única.

Presidente, D. Pedro Alvarez.

Suplente, D. Emilio San Aparicio.

Adjuntos: D. Babil Pérez Asensio y don Nemesio Tejada González.

Suplentes: D. Antonio Mendoza Crespo y D. Angel Martín Lorenzo.

PINTO

Distrito de San Francisco.

Sección única.

Presidente, D. Víctor Aguado.

Suplente, D. Alfonso Batres.

Adjuntos: D. Joaquín Jordán Morán y D. Justo Folgosa López.

Suplentes: D. Gregorio Galdo Lebrón y D. Lucas Casado Pérez.

SAN MARTIN DE LA VEGA

Sección única.

Presidente, D. Deogracias Piedra.

Suplente, D. Braulio García.

Adjuntos: D. Pedro Bueno Tostado y D. Leandro González Reguero.

Suplentes: D. Miguel Jiménez de Cisneros y Jiménez y D. Gervasio Rodríguez Fernández.